

ORD.: N° 318 /

ANT.: Resolución N° 520/1996 de la Contraloría General de la República.

MAT.: Envía Decretos Alcaldicios N°s 405 y 1197 año 2013

FLORIDA, 10 JUL. 2014

DE : SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

**A : CONTRALOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SRA. GLORIA BRIONES NEIRA**

- 1.- Adjunto envío a Ud., Decretos Alcaldicios N°s 405/2013 y N° 1197/2013, a fin de regularizar situaciones objetadas en Informe Final N° 11/2014 sobre auditoría al Programa de Integración Escolar en la Dirección de Educación Municipal de Florida.
- 2.- Lo anterior, a objeto de cumplir con el Trámite de Registro e Ingreso a la Base de Datos, en esa Contraloría Regional.

Saluda Atentamente a Ud.,



JORGE ELIECER ROA VILLEGAS
Alcalde

JERV/B~~NEIRA~~/eqs

Distribución:

- Contraloría Regional del Bio-Bio
- Sección Personal D.A.E.M
- Archivo

ORD.: N° 357

ANT.: Mail Contraloría Regional

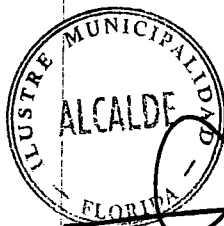
MAT.: Envía respuesta final a Oficio N°10314

Florida, 04 AGO. 2014

DE : JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

A : SRA. GLORIA BRIONES NEIRA
CONTRALOR REGIONAL DEL BIO BIO

1. Adjunto remito a Ud., Informe final requerido por esa Contraloría Regional del Bío Bío, a través de Oficio 10314/2014. En el que solicita información referida al Programa Integración Escolar.
2. Sin otro particular, le saluda atentamente




JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV./PRm./acb

DISTRIBUCION:

- La Indicada.
- DAEM (2)
- Archivo.

RESPUESTAS A ESTADO DE OBSERVACIONES DE INFORME FINAL N°11 DE 2014 SOBRE
AUDITORIA EFECTUADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: CONTRALORÍA
REGIONAL DEL BIO –BIO, UNIDAD DE CONTROL EXTERNO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE
INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

En respuestas a observaciones de los N°:

I.- ASPECTOS DE CONTROL INTERNO:

- 1. Se emite Decreto alcaldicio 839 que formaliza la designación de los encargados del PIE en los Establecimientos observados. (Anexo 1)**
2. Se adjunta decreto alcaldicio 1166 que aprueba manual de procedimientos de inventarios. (Anexo 2)
- 3.- Se adjunta memorándum N° 004 / Inventario 02/07/2014 donde se solicita gestionar con empresa SMC, modificación sistema inventario a la Administradora del sistema computacional SMC de la Municipalidad. (Anexo 4)
- 4.- Se remite los antecedentes documentales y gráficos que acreditan la implementación de las hojas murales en las dependencias del DAEM. (Anexo 5)

I. EXAMEN DE CUENTAS

1 ingresos

1.2 Registro y depósito

1.- Se ha implementado un control contable basado en registrar los ingresos separados por Unidad Educativa mediante la creación de Centros de Costos Contables; del mismo modo, se ha solicitado la apertura de una Cuenta Corriente Bancaria para administrar por separado los recursos obtenidos por concepto de Proyectos de Integración Escolar, según se consigna en Ord. 329 de Alcalde Municipalidad de Florida a Sra. Contralora Regional del Bio Bio, que se adjunta. (Anexo 6)

2.- Observación a Examen de Cuentas número 1.3.2, que dice relación con diferencia entre los ingresos registrados por DAEM y remesas del MINEDUC:

Se adjunta Comprobante Contable de Traspaso N° 130, donde se registra en la cuenta contable que consigna los recursos de Subvención de Proyectos de Integración Escolar, la suma de \$686.634.- correspondiente a la diferencia detectada.

3.- Observación a Examen de Cuentas número 1.3.3 y 1.3.4, que dice relación con ingresos no identificados como parte de los Proyectos de Integración Escolar:

Se adjunta Comprobante Contable de Traspaso N° 129, donde se registra en la cuenta contable que consigna los recursos de Subvención de Proyectos de Integración Escolar, la suma de \$59.109.391.- correspondiente a la sumatoria de las cantidades no registradas el año 2013 como parte de los Proyectos de Integración Escolar. Del mismo modo, se adjunta un Resumen de Ingresos y Detalle de Rendición de Cuentas año 2013 de cada Establecimiento con Proyecto de Integración Escolar, emitido por la Superintendencia de Educación Escolar, donde se consignan los ingresos de Subvención que fueron informados como parte de los Proyectos PIE en la Rendición de Cuentas respectiva y que totalizan la cantidad de \$290.302.281.-, cifra que difiere en \$10.- de la **determinada por el funcionario Fiscalizador de Contraloría.**

4.- Observación a Examen de Cuentas número 1.4, respecto a que no se ha enviado al MINEDUC de los comprobantes de Ingresos Mensuales:

Se adjunta Oficio N° 136 de Directora (S) de Educación Municipal a Sr. Jefe de Unidad de Pago de Subvenciones de la SEREMI de Educación del Bio Bío donde se envían 13 Certificados de Ingresos de Subvención depositados por el MINEDUC en la cuenta corriente de la Municipalidad de Florida durante el año 2013, como también, de la reliquidación de Subvenciones depositada ese mismo año.

5.- Se remite copia del acto administrativo que instruye el proceso disciplinario por falta de suscripción de contrato de honorarios por los servicios prestados por el señor Rodrigo Parada Hormazabal. (Anexo 10)

6.- Observación a Examen de Cuentas número 3.2, en cuanto a que se determinan gastos que exceden a la subvención otorgada en la Escuela Básica Villamávida:

Se ha implementado un control contable basado en registrar los Ingresos y Gastos separados por Unidad Educativa y mediante la creación de Centros de Costos Contables. Se adjuntan los informes Estado Presupuestario de Ingresos y Estado Presupuestario de Gastos con la información correspondiente al Centro de Costo 010539 "Proyecto de Integración Villamávida". (Anexo11)

II EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

2. Ejecución y estado del programa

2.3 Alumnos Beneficiarios del Programa:

1.- Se emite certificado por Directora de Control municipalidad de Florida que acredita que se ha completado la información faltante en las carpetas de aquellos alumnos que no han sido retirados de los Establecimientos. (Anexo 12)

2.- Se adjunta Decretos alcaldicios N° 404 y 11967 que da curso a contrato de prestación de servicios a Honorarios a Doña Felicinda Elena Pérez Cares y Dominique Anne Jara Sáez. (Anexo 13)

3.- Se adjunta Decretos alcaldicios N° 298 y 382 que da curso a contratación de personal PIE indicando las horas asignadas. (Anexo 14)

4.- Observación a Examen de la Materia Auditada número 2.5.4, respecto a pago de servicios destinados al PIE con fondos de la SEP:

Se adjunta Comprobante Contable de Traspaso N° 131 y Cartola en Línea de Cuenta Corriente Bancaria N° 53309000591, donde se consigna el depósito por la devolución de los valores correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial utilizados en el Proyecto de Integración Escolar. (Anexo 15)

5.- Se remite los antecedentes gráficos donde se comprueba que la Escuela Básica Florida F-634 cuenta con un aula de recursos. (Anexo 16)

6.- Se remite copia del acto administrativo que instruye el proceso disciplinario por falta de registro de asistencia de los cursos 3° Medio, del Liceo Copiulemu ,7 ° Básico, de la Escuela Villamavida y 3° Básico, de la Escuela Básica F-634. (Anexo 10)

7.- Se remite informe de situación planteada sobre Registros de Planificación y Evaluación de Kinder y 1° Básico de la Escuela Básica Florida F- 634. (Anexo 11)

